

Comunicación N° 02/13

**Evaluación del Proyecto
de experiencia educativa
“Salas maternas: madres, padres,
hermanos/as mayores, todos en Secundaria”**

**Subsecretaría de Educación
Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social**

BUENOS AIRES EDUCACIÓN

BA

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL**

La Plata, 30 de abril de 2013

Comunicación Nº 2/13

Inspectores Jefes Regionales,
Inspectores Jefes Distritales,
Inspectores de enseñanza de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social
Directivos y Docentes de CEC,
Miembros de EOE, EID y EDI.

En el inicio del presente ciclo escolar, y luego de dos años de funcionamiento del Proyecto de experiencia educativa “Salas Maternales: madres, padres, hermanos/as mayores, todos en Secundaria”, surge la necesidad de realizar la evaluación de la implementación del mismo desde la particularidad de cada una de las experiencias. Para esto recordamos los propósitos planteados en la Resolución N°5170/08 que encuadra la organización y gestión de las Salas Maternales.

“La creación de las salas maternales tiene los siguientes propósitos:

- Generar las condiciones para garantizar el derecho social a la educación de todos los adolescentes y jóvenes de la provincia de Buenos Aires.
- Promover la asistencia, permanencia con aprendizaje y finalización de los estudios secundarios de madres, padres y hermanos adolescentes o jóvenes que no pueden concurrir, continuar o finalizar sus estudios al tener que asumir el cuidado de sus hijos o sus hermanos menores.
- Implementar una nueva forma de organización escolar que permita la inclusión con intencionalidad educativa de los niños menores de tres años, hijos o hermanos menores de los alumnos adolescentes de la Escuela Secundaria.
- Desarrollar espacios para la reflexión y el debate sobre problemáticas del campo de la primera infancia, las juventudes, la educación y la sexualidad”.

La siguiente propuesta de evaluación es entendida como un proceso por el cual se realiza una valoración, es decir que se toma cierta distancia de diferentes situaciones para poder comprenderlas, apreciarlas y tomar decisiones a futuro. La evaluación, tal y como señalan los diseños curriculares de los niveles inicial y secundario, permite repensar lo realizado y proyectado. La misma será insumo para la tarea cotidiana realizada tanto a nivel áulico e

institucional como a Nivel Central por el Equipo de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

En el plano áulico e institucional posibilita recabar información, valorar y analizar las acciones realizadas para poder retomarlas y mejorarlas o bien reiterarlas. Se evalúa para reflexionar y analizar lo sucedido en forma individual y colectiva.

Para el Equipo de Nivel Central de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social la importancia de la información solicitada y su evaluación radica en ser basamento para la toma de decisiones y posición respecto de la experiencia educativa “Salas Maternales: madres, padres, hermanos/as mayores, todos en Secundaria”. Sólo a través del conocimiento elaborado a partir de la información cualitativa o cuantitativa es posible el diseño de políticas públicas educativas que favorezcan la inclusión, la permanencia con aprendizaje y la finalización de estudios de todos los niños, adolescentes y jóvenes de la provincia de Buenos Aires.

Al decir de Sandra Nicastro un “volver a mirar” que:

“[...] implica posicionarse como protagonista, como intérprete situado en una escena quizá conocida: también en un hacer memoria. Y en este volver a mirar lo ya mirado encontrar diferencias en cuanto es posible no quedar capturado en lo que se cree conocer. Hacer diferencias bajo la convicción de que nada será igual, ni más de lo mismo, ni pura inauguración” (Graciela Frigerio y Gabriela Diker compiladoras. *Educación: ese acto político*. Del estante, Buenos Aires).

Violeta Núñez expresa con relación a las escuelas:

“Se trata de impulsar servicios diversos según el principio de lucha contra las desigualdades sociales, a fin de remover las condiciones que obstaculizan el acceso de todos los ciudadanos a la adquisición de los instrumentos de pensamiento y de saberes diseñados y contruidos a lo largo de las generaciones, como legado para todos. Se pueden diseñar las prestaciones educativas a *la medida* de la pobreza y la exclusión, o bien apostar por propuestas de democratización del acceso de amplios sectores sociales a los circuitos donde se produce y se distribuye el conocimiento socialmente significativo”. (Violeta Núñez, conferencia *Los nuevos sentidos de la tarea de enseñar. Más allá de la dicotomía «enseñar vs. asistir»*. Documento publicado por la Dirección General de Cultura y Educación. Se puede acceder en el siguiente link:
<http://abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/aportesbibliograficos/documentosdescarga/anexo2.pdf>).

Debe considerarse también que las instituciones educativas deben trabajar articulando diversos niveles de responsabilidad para llevar adelante tareas diferentes. El trabajo en red y corresponsable alude precisamente a que cada actor presenta responsabilidades que le competen específicamente y se complementan con las de los demás. Se hace necesario, entonces, repensar cuáles han sido las acciones realizadas en el marco de la corresponsabilidad en relación con las trayectorias educativas de los niños y adolescentes.

Considerando lo expresado anteriormente solicitamos a los EOE que intervienen en la experiencia educativa “Salas Maternales: madres, padres, hermanos/as mayores, todos en Secundaria” consignar los siguientes datos en el marco de REEB (Comunicación Conjunta N°1/08):

Región: Distrito:
 JI N°:
 Escuela Educación Secundaria:
 Otras Instituciones Intervinientes:
 Institución donde funciona la Sala Maternal:
 Domicilio:
 Teléfono:
 Horario:
 Fecha de inicio de la experiencia educativa:
 Fecha de la evaluación:
 Inspectores de enseñanza que supervisan la experiencia educativa:
 IE PC y PS:
 IE Secundaria:
 IE Inicial:
 Integrantes del Equipo de Orientación Escolar:

1) Con relación a las trayectorias educativas de los alumnos de nivel inicial determinar:

1.a) Matrícula

Alumnos de Sala Maternal (45 días a 2 años de edad)		
	Inicial	Final
Matrícula 2011		
Matrícula 2012		
Matrícula 2013		_____

1.b) Asistencia

Asistencia Media			
	marzo-abril-mayo	junio-julio-agosto	septiembre- octubre-noviembre
Año 2011			
Año 2012			

1.c) Alumnos que dejaron de concurrir a la Sala Maternal (exceptuados aquellos que egresaron, o egresaron sus padres o hermanos mayores). Explícite los motivos.

Año	Cantidad de alumnos
2011	
2012	
2013	

1.d) Alumnos egresados de la Sala Maternal

Año	Cantidad de alumnos
2011	
2012	

1.e) Articulación con jardines de infantes u otras instituciones comunitarias para favorecer la continuidad de las trayectorias educativas de los niños egresados de Sala Maternal.

1.f) Trabajo intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial en la tarea socio-pedagógica-comunitaria o en la promoción o restitución de derechos vulnerados.

2) Consignar la siguiente información con relación a los alumnos, madres, padres o hermanos mayores destinatarios de la experiencia educativa.

2.a) Matrícula

Alumnos madres, padres, hermanos mayores			
		Inicial	Final
Educación Secundaria	Matrícula 2011		
	Matrícula 2012		
	Matrícula 2013		-----
Educación Técnica	Matrícula 2011		
	Matrícula 2012		
	Matrícula 2013		-----
Educación de Adultos	Matrícula 2011		
	Matrícula 2012		
	Matrícula 2013		-----
Otros	Matrícula 2011		
	Matrícula 2012		
	Matrícula 2013		-----

2.b) Asistencia

Asistencia Media			
	marzo-abril-mayo	junio-julio-agosto	septiembre-octubre-noviembre
Año 2011			
Año 2012			

2.c) Alumnos que dejaron de concurrir a la institución educativa (exceptuados aquellos que egresaron del nivel o modalidad). Explícite los motivos.

Año	Cantidad de alumnos
2011	
2012	
2013	

2.d) Porcentaje de materias aprobadas por los alumnos madres, padres o hermanos mayores

Porcentaje de materias aprobadas			
	marzo-abril-mayo	junio-julio-agosto	septiembre-octubre-noviembre
Año 2011			
Año 2012			

2.e) Alumnos egresados.

Año	Cantidad de alumnos
2011	
2012	

2.f) Trabajo intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial en la tarea socio-pedagógica-comunitaria o en la promoción o restitución de derechos vulnerados.

3) En relación con el proyecto de experiencia educativa “Salas Maternales: madres, padres, hermanos/as mayores, todos en Secundaria”. Señalar fortalezas y debilidades, así como obstaculizadores y facilitadores.

Observaciones: La presente evaluación deberá ser entregada a la Dirección de Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social por la IE de la modalidad al día lunes 27 de mayo de 2013 a las siguientes direcciones de correo electrónico:

subdpsico_convivencia@ed.gba.gov.ar

dirección_psicologia@ed.gba.gov.ar

Provincia de Buenos Aires

Gobernador

Sr. Daniel Scioli

Directora General de Cultura y Educación

Dra. Nora De Lucia

Directora de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social

Lic. Eliana Vasquez

Director Provincial de Proyectos Especiales

Cdor. Fernando Spinoso

Director de Contenidos Educativos

Prof. Fernando Arce

BUENOS AIRES EDUCACIÓN

BA

DGCyE / Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social

Torre Gubernamental I. Calle 12 esq. 51, piso 13

(0221) 4295274

direccion_psicologia@ed.gba.gov.ar

www.abc.gov.ar